CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21190 RU 2190496
14 ENERO 2026 04:00 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS, presenta la presente moción de reconocimiento, amparada en las facultades conferidas por el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República del Perú.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República faculta a esta máxima instancia representativa del pueblo peruano a distinguir a ciudadanos destacados. Esta norma se aplica conforme al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, el cual establece que las distinciones corresponden a quienes aportan activamente al desarrollo del patrimonio cultural del país, buscando resaltar el valor transformador de dicha labor y establecer un referente de dedicación y excelencia para las futuras generaciones.

Que, el señor **JORGE LUIS LÓPEZ CASAS**, compositor, cantante y guitarrista, se especializa en géneros rock y baladas. Natural de Huancayo, Junín, cuenta con 20 años de experiencia en la música desde el año 2006. En 2025 lanzó su álbum Rival del Tiempo, que incluye 10 canciones de rock alterno y baladas, escritas y grabadas en Perú y Miami, Florida. Su labor representa un aporte significativo para el fortalecimiento, la diversificación y la proyección del patrimonio musical peruano, así como para el desarrollo cultural de su comunidad y del país.

Que, su labor artística se ha desarrollado en escenarios nacionales e internacionales, participando en iniciativas que impulsan la música peruana al mantener una propuesta auténtica y comprometida con la creación musical íntegra. Su talento y entrega constante lo han consolidado como figura destacada del arte nacional, contribuyendo a elevar el nombre del Perú en el panorama musical local y global.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar sinceras y entrañables felicitaciones al señor **JORGE LUIS LÓPEZ CASAS**, compositor, cantante y guitarrista especializado en rock y baladas. Natural de Huancayo, Junín, cuenta con 20 años de trayectoria desde 2006 y en 2025 lanzó su álbum Rival del Tiempo, con 10 canciones de rock alterno y baladas grabadas en Perú y Miami, Florida. Su labor constituye una contribución significativa para el fortalecimiento, diversificación y proyección del patrimonio musical peruano, así como al desarrollo cultural de su comunidad y del país.

SEGUNDO. Entregar solemnemente la presente **moción de reconocimiento** al señor **JORGE LUIS LÓPEZ CASAS**, en reconocimiento a su sobresaliente trayectoria artística de renombre nacional e internacional. Su dedicación inquebrantable, talento excepcional y profesionalismo ejemplar lo convierten en referente eminente para las nuevas generaciones de artistas. Su compromiso con la autenticidad creativa y la promoción de la música peruana merece el unánime aplauso y reconocimiento de toda la nación, honrando su legado y su invaluable aporte al patrimonio cultural peruano.

Lima, 14 de enero de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
CERRON ROJAS Waldemar
Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/01/2026 13:47:04-0500